

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**EL PRINCIPIO TRIBUTARIO DE CAUSALIDAD Y SU
INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
EMPRESA MARÍTIMA OCEÁNICA SAC, CON SEDE EN
SAN MIGUEL, AÑO 2016**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

INTEGRANTES:

BENAVIDES JUNCO, Sonia Rosmery
LLAMOCCA ZAVALA, Luzmila
QUINTO SANCHEZ, Lidia

ASESOR:

DR. EDILBERTO FABIÁN POMA.

LINEA DE INVESTIGACION: TRIBUTACION Y AUDITORIA

LIMA, 2018

Presentado a la Facultad de Ciencias Empresariales –
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, para optar el
Título de Contador Público, en la Universidad Peruana de las
Américas.

APROBADO POR:

Dr. MORALES GALLO JOSE A.

Presidente

MG. LUCAS DIEGO, MERCEDES

Secretario

Dr. ANDIA RAMOS, LEONCIO A.

Vocal

FECHA: 26/03/2018

DEDICATORIA

Agradecer a Dios padre por darme sabiduría e inteligencia a lo largo de toda mi vida, a mi hermosa familia, por su abnegada labor y permanente apoyo moral, de sabios consejos para así lograr mis metas.

Benavides Junco Sonia.

Dedico este trabajo a mi hijo por ser mi fortaleza para luchar en la vida, a mi madre, por brindarme su apoyo incondicional.

Quinto Sánchez Lidia.

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad, y por brindarme una vida llena de aprendizaje, experiencias y sobre todo la felicidad.

Llamocca Zavala Luzmila.

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer a la Universidad Peruana de las Américas, por acogernos durante los cinco años de nuestra vida universitaria, a los directivos que forman parte de ella y a nuestros docentes por las enseñanzas, tiempo y apoyo que nos brindaron, ya que, gracias a ellos, no solo hemos adquirido conocimientos contables, tributarios, financieros y económico, sino también a ser mejores profesionales y personas de bien.

Las Autoras.

Tabla de contenidos

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPÍTULO I	1
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1.- Planeamiento del problema:	1
1.2. Formulación del problema.....	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3 Objetivos.	3
1.3.1 Objetivo general	3
1.3.2 Objetivos específicos.....	4
1.4. Casuística	4
1.4.1. Misión	5
1.4.2. Visión.....	5
1.4.3 Valores Corporativos	6
1.4.4. Identificación del Problema Empresarial	7
CAPÍTULO II	14
2. MARCO TEÓRICO.....	14
2.1. Antecedentes de la investigación.....	14
2.1.1. Investigaciones Nacionales	14
2.1.2. Antecedente Internacional.....	16
2.2. Bases Teóricas.	18
2.2.1. Principio de causalidad Tributaria	19
2.2.2. Introducción al principio de causalidad tributaria	19

2.2.3. Criterios del principio de causalidad tributaria.....	20
2.2.4. Principios Generales Del Impuesto A La Renta	21
2.2.5. Estados Financieros	23
2.2.6. Definición de Términos.....	27
CAPITULO III.....	32
3. ALTERNATIVAS DE SOLUCION.....	32
3.1. Estructura Organizativa	32
3.2 Personal.	33
3.7 Descripción Flujo de Caja.....	36
3.6. Ratios Financieros	41
3.6.1. Ratios de Liquidez.....	41
3.6.3 Razón defensiva.....	42
3.6.4 Capital de trabajo.....	42
3.6.5. Ratios de Gestión	43
3.6.7. Ratios de Rentabilidad	43
3.6.8. Margen de utilidad bruta.....	43
3.6.9. Margen de utilidad neta.....	43
CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES	46
REFERENCIAS.....	48

RESUMEN

El principio de causalidad tributario en los Estados Financieros, viene desempeñando una, rol muy importante en las empresas en el manejo de políticas y análisis para un mejor manejo de gastos deducibles y no deducibles. El trabajo de investigación tuvo como objetivo principal, determinar de qué, manera el principio tributario casualidad incide en los Estados Financieros en la Empresa Marítima Oceánica sac, con sede San Miguel 2016. Sus políticas contables, así como sus procedimientos de registros, no estaban adaptados al tipo de giro de negocio, no distinguían entre gastos de naves y gastos propios, generando inconsistencias entre gasto elevados y menores ingresos. Por lo tanto, la rentabilidad, el patrimonio y la situación financiera, no reflejaba la realidad de la empresa. Era necesario, efectuar todo un cambio de políticas contables y aplicación mar rigurosa de normas tributarios, a fin de proporcionar la información necesaria y de aplicar correctamente el principio tributario de casualidad.

ABSTRACT

The principle of tax causation in the Financial Statements, has played a very important role in the companies in the management of policies and analysis for a better management of deductible and non-deductible expenses. The research had as main objective, to determine what, so the tax first chance affects the financial statements in ocean shipping company sac, based San Miguel 2016. Sus accounting policies and procedures of records, were not adapted At the type of business, they did not distinguish between expenses of warehouses and own expenses, generating inconsistencies between high expenses and lower revenues. Therefore, profitability, equity and financial situation did not reflect the reality of the company. It was necessary to carry out a change in accounting policies and strict application of tax regulations, in order to provide the necessary information and correctly apply the tributary principle of chance.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enfoca en el tema de aplicación del principio de causalidad tributario y la incidencia en los Estados Financieros de la empresa Marítima Oceánica SAC, con sede en San Miguel 2016. Con RUC N°20522223621, ubicado en Urb. Maranga calle pumacurco N° 130. En Distrito San Miguel Provincia y Departamento de Lima, estando posicionada en el mercado desde el año 2009, dedicada a actividades de agenciamiento marítimo, portuario y de comercio exterior, brindando toda una gama de servicios relacionados con las necesidades de las naves, de los tripulantes así como el cumplimiento de disposiciones regulatorias de autoridades nacionales (Autoridad Portuaria Nacional, Capitanía de puerto, Migraciones, Sanidad Marítima, Ministerio de la Producción), iniciando sus operaciones en Puerto Callao, para luego extenderse a puerto Chimbote y otros puertos del sur y norte del país. Los principales clientes son Armadores chinos (Armador es propietario de las naves), por lo que las naves que se agencia son para efectos legales y tributarios, no domiciliados, por tanto según normas legales peruanas no pueden actuar directamente con entidades públicas o privadas, por lo que necesitan de una empresa domiciliada autorizada y afianzada ante la Autoridad Portuaria Nacional para que las represente en todos sus actos y se haga responsables de todas sus obligaciones financieras ante entidades públicas y privadas. Por tal motivo, los Armadores efectúan transferencias bancarias desde el exterior a las cuentas bancarias de la empresa, desde donde, se efectúan todos los desembolsos relacionados con las naves, según la proforma de servicios acordada con el cliente.

El compromiso desarrollado comprende 3 capítulos. El primer capítulo, trata sobre el problema de la investigación, que incluye el planteamiento del problema, la formulación del problema donde se planteó el problema general, el problema específico, el objetivo general y el objetivo específico; además se desarrolló la casuística en cuanto al problema de la investigación.

El segundo capítulo se abordó el marco teórico, en el cual se desarrolló antecedentes de la investigación, las bases teóricas y algunos términos técnicos utilizados en el desarrollo de la investigación.

El tercer capítulo, trata de las alternativas de solución planteando los resultados obtenidos en la investigación a través de las herramientas usadas para la recopilación con las cuales se ha obtenido la información correspondiente.

Finalmente se presenta las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó producto del trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.1.- Planeamiento del problema:

Hoy en día, los negocios dentro de un contexto globalizado, los Estados Financieros deben adaptarse a las nuevas circunstancias, visiones de negocio y regulaciones estatales, de manera que puedan expresar razonablemente la Situación Financiera, Patrimonial y Económica de la Empresa para que los accionistas, inversionistas, proveedores, agentes financieros obtengan una adecuada información.

Durante las últimas décadas, el Perú, se ha consolidado en el centro de las operaciones portuarias a nivel regional, de embarque y desembarque de mercaderías. Así también, de naves pesqueras, las cuales recalán en puerto peruanos, para efectos de cambio de tripulación (relevos de personal), compra de víveres, y mantenimiento de la nave.

Esta actividad ha desarrollado las empresas de agentes marítimos, quienes, por la modalidad del servicio, reciben pagos adelantados por el servicio a realizar, sustentado en un presupuesto. Es así que, éstas se configuran en representación de nuestros clientes, no domiciliados en el país, lo que no constituye gastos ni costos para nuestra institución.

Una situación similar ocurrió con las agencias de aduana, quienes, en los años 90, actuaban a nombre del Importador/Exportador, incurriendo en costos de servicio necesario para efectuar la operación de comercio exterior (balanza, transporte, estiba, empaques, almacén, etc.), las que luego eran refacturados al Importador/Exportador. El efecto de este error era el aumento de la base imponible de las ventas, mayor impuesto a la renta a pagar, mayor IGV, registro de crédito fiscal que eran consumidos por ellos mismos.

El Principio tributario de Causalidad, es un principio muy importante, ya que permite determinar adecuadamente el impuesto a la renta (I. R). Es así que, el Artículo 37 de la Ley del I.R. Señala que a fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para

producirla y mantener su fuente, así como, los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley. Este principio, permite deducir del gasto que guardan relación causal directa con la generación de la renta o con el mantenimiento de la fuente en condiciones de productividad, en la medida que, el gasto no se encuentre limitado o prohibido por la norma tributaria.

En la empresa Marítima Oceánica SAC, con sede en San Miguel año 2016. Sus políticas contables, así como sus procedimientos de registros, no estaban adaptadas a tipo del giro del negocio, No distinguían entre gastos de naves y gastos propios, generando inconsistencia entre gastos elevados y menores ingresos. Por lo tanto, la rentabilidad, el patrimonio y la situación financiera, no reflejaban la realidad de la empresa. Era necesario, efectuar todo un cambio de políticas contables, y aplicación más rigurosa de normas tributarias, a fin de proporcionar la información necesaria y de aplicar correctamente el principio tributario de causalidad.

Los Estados Financieros, no reflejaban la real situación financiera, patrimonial y económica de éstas. Es así como presentaba grandes pérdidas acumuladas de las utilidades, fuertes créditos fiscales del IGV esto se producía por que se registraba como compras los gastos de naves, por ejemplo, compra de pinturas, mantenimiento de naves, alojamiento de tripulantes y otros.

Un patrimonio reducido, un fuerte saldo en caja bancos que no se explica, igual manera estos registros incorrectos daban como consecuencia un fuerte crédito fiscal que no tenía sustento dentro de las normas tributarias del principio de causalidad. El Patrimonio, estaba muy reducido producto de las grandes pérdidas que habían consumido cerca del 85% del capital social de la empresa la reducción se producía por que se contabilizaban los gastos de terceros como propios, Pero a pesar de ello, tenía fuerte saldos en los bancos, debido a que estos fondos no son producto de la rentabilidad de la empresa, sino que son fondos transferidos por los clientes por adelantado para sus gastos, cuando lleguen a puerto peruano, por tanto, debería tener un pasivo que refleje esta responsabilidad. Finalmente se estaba ante una contingencia tributaria, por cuanto si en caso se solicitase una devolución del IGV, la SUNAT podría iniciar

una fiscalización que determinase la falta de sustento del saldo a favor del IGV, lo que conllevaría a una rectificación de declaraciones juradas y las respectivas multas.

1.2. Formulación del problema.

1.2.1. Problema general.

¿En qué medida “El principio causalidad tributario” incide en los Estados Financieros de la empresa Marítima Oceánica SAC?, con sede en San Miguel año 2016?

1.2.2. Problemas específicos.

¿Cómo la contabilización de los gastos de terceros repercute en la información presentada en los Estados de resultados Integrales de la empresa Marítima Oceánica SAC, con sede en San Miguel año 2016?

¿Cómo la tasa de impuesto a la Renta influye en el Estado Resultado integrales de la empresa Marítima Oceánica SAC, con sede en San Miguel año 2016?

¿Cómo el criterio de razonabilidad tributario, respalda la información presentada en el Estado de Resultado integrales de la empresa Marítima Oceánica SAC, con sede en San Miguel año 2016?

¿Cómo la contabilización de gastos de terceros influye en la información presentada en el Estado Flujo Efectivo de la empresa Marítima Oceánica SAC?, con sede en San Miguel año 2016?

1.3 Objetivos.

1.3.1 Objetivo general.

Demostrar cómo el principio tributario de causalidad optimiza los estados financieros de la empresa Marítima Oceánica SAC., con sede en San Miguel año 2016.

1.3.2 Objetivos específicos.

Demostrar cómo la contabilización de los gastos de terceros repercute en la información presentada en el estado de resultados integrales, de la Empresa Marítima Oceánica SAC., con sede en San Miguel año 2016.

Demostrar cómo la tasa de impuestos a la Renta influye en el estado de resultados integrales de la Empresa Marítima Oceánica SAC., con sede en San Miguel año 2016.

Demostrar cómo el criterio de razonabilidad tributario respalda la información presentada en el estado resultado, de la Empresa Marítima Oceánica SAC., con sede en San Miguel año 2016.

Demostrar cómo la contabilización de los gastos terceros influye en la información presentada en el estado de flujo efectivo, de la Empresa Marítima Oceánica SAC., con sede en San Miguel año 2016.

1.4. Casuística.

La empresa Marítima Oceánica SAC, con sede en San Miguel año 2016, es una empresa que se dedica a actividades de agenciamiento marítimo, portuario y de comercio exterior, brindando toda una gama de servicios relacionados con las necesidades de las naves, de los tripulantes así como el cumplimiento de disposiciones regulatorias de autoridades nacionales (Autoridad Portuaria Nacional, Capitanía de puerto, Migraciones, Sanidad Marítima, Ministerio de la Producción), iniciando sus operaciones en Puerto Callao, para luego extenderse a puerto Chimbote y otros puertos del sur y norte del país.

Tabla N° 1 Cuadro De Ficha Ruc:

Número de RUC:	2052223621 - MARITIMA OCEANICA S.A.C.														
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA														
Nombre Comercial:	MARITIMA OCEANICA S.A.C.														
Fecha de Inscripción:	09/06/2009	Fecha de Inicio de Actividades:	11/02/2010												
Estado del Contribuyente:	ACTIVO														
Condición del Contribuyente:	HABIDO														
Dirección del Domicilio Fiscal:	CAL.PUMACURCO NRO. 130 LIMA - LIMA - SAN MIGUEL														
Sistema de Emisión de Comprobantes:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	IMPORTADOR/EXPORTADOR												
Sistema de Contabilidad:	COMPUTARIZADO														
Actividad(es) Económica(s):	74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP. ▼														
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA ▼														
Sistema de Emisión Electrónica:	DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE, AUTORIZ DESDE 30/11/2017 ▼														
Emisor electrónico desde:	30/11/2017														
Comprobantes Electrónicos:	FACTURA (desde 30/11/2017),BOLETA (desde 30/11/2017)														
Afiliado al PLE desde:	01/01/2015														
Padrones :	NINGUNO ▼														
<table border="0"> <tr> <td>Información Histórica</td> <td>Deuda Coactiva</td> <td>Omissiones Tributarias</td> <td>Cantidad de Trabajadores y/o Prestadores de Servicio</td> </tr> <tr> <td>Actas Probatorias</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Representante(s) Legal(es)</td> <td>Establecimiento(s) Anexo(s)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				Información Histórica	Deuda Coactiva	Omissiones Tributarias	Cantidad de Trabajadores y/o Prestadores de Servicio	Actas Probatorias				Representante(s) Legal(es)	Establecimiento(s) Anexo(s)		
Información Histórica	Deuda Coactiva	Omissiones Tributarias	Cantidad de Trabajadores y/o Prestadores de Servicio												
Actas Probatorias															
Representante(s) Legal(es)	Establecimiento(s) Anexo(s)														

Fuente: <http://www.moceanica.com.pe>

1.4.1. Misión:

Nuestra misión, se fundamental en la efectividad de nuestros servicios en el ámbito naviero portuario y de comercio exterior, involucrados principalmente en la agencia miento de naves y carga, para lo cual nos respaldamos con personal competente y la infraestructura necesaria que nos permita contribuir dentro del negocio marítimo al desarrollo nacional.

1.4.2. Visión:

Posicionarnos como un grupo empresarial líder reconocido en el mercado marítimo enfocado a la mejora integral de nuestras actividades, acordes a las expectativas de nuestros clientes.

Nuestra empresa se caracteriza y diferencia de los demás por presentar los siguientes valores que cada uno de sus trabajadores lo aplica para mejorar en lo personal y laboral.

1.4.3 Valores Corporativos.

1.4.3.1 Puntualidad:

Servicio oportuno, característica fundamental de culturas desarrolladas, respeto y consideración a los demás.

Responsabilidad: cumplimiento de nuestras funciones a cabalidad y conciencia (objetivos) anteponiendo los intereses de la empresa ante cualquier consideración.

Deseo de superación:

Mejoramiento continuo, esfuerzo constante por el progreso y la prosperidad, la capacitación personal, el deseo de aprender para beneficio propio y de la empresa.

1.4.3.2. Lealtad:

Identificación con la empresa, amor al trabajo, entrega absoluta en cada función o responsabilidad que asumimos.

1.4.3.3. Seguridad:

Mantener condiciones seguras en los servicios ofrecidos protegiendo las personas, los bienes y el medio ambiente, obrando con inteligencia, estando preparados para las contingencias y reportando situaciones peligrosas y prevenirlas.

1.4.3.4. Trabajo en equipo:

Preocupación por el compañero, intereses de la empresa y del grupo por sobre todo interés personal, promover la integración como factor fundamental para el desarrollo.

1.4.4. Identificación del Problema Empresarial.

Realizando los análisis contables y financieros, se encontró que tenía un fuerte saldo de crédito fiscal de IGV a su favor, así como fuertes pérdidas acumuladas en el Patrimonio. Cuando se analizan los gastos contabilizados, se encuentran con pagos por compra de pinturas para barcos, seguridad marítima, compra de chalecos, compra víveres para las naves y otros gastos no relacionados directamente con la empresa. El saldo a favor del IGV provenía justamente de estas facturas.

Doctrinalmente debe entenderse que a pesar de que los proveedores emiten la factura a nombre de Marítima Oceánica y esta es quien también efectúa el pago, no significa que el destino de las compras sea para Marítima Oceánica, para su consumo, costo o para mantener la fuente. Estas compras son para consumo y para mantener la fuente de la nave extranjera, del no domiciliado.

Por tal motivo, aplicando el principio de Causalidad, se implementó el concepto de Gastos Propios y Gasto de Naves para que, a partir de ahí, todos los desembolsos se clasifiquen al momento de registrarlos, llevando solamente al Registro de Compras, los desembolsos relacionados directamente con la empresa.

A su vez, se implementó una cuenta contable de pasivo, con saldo acreedor, para registrar la Responsabilidad recibida por todas las transferencias bancarias recibidas del exterior, utilizando códigos auxiliares para cada Armador. También, se dispuso que todos los desembolsos que se efectúen por Gastos de Naves se registren en otra divisionaria de la misma cuenta anterior, pero con saldo deudor, utilizando centros de costos, para indicar el nombre de la nave, de manera que, al cerrar el periodo mensual se efectúen un registro contable que cancele ambas cuentas, quedando el neto de la responsabilidad al cierre de cada mes.

Estas cancelaciones se realizan a través de formato denominado Liquidaciones de Gastos de Naves, donde se detalla el fondo recibido, así como todos los gastos realizados a cuenta de la nave debidamente sustentado con documentos autorizados por los capitanes de los barcos. También, se requirió a todos los proveedores que indicaran en las facturas en nombre de la nave y el sello del capitán como señal de la recepción y conformidad. Se implementaron formatos

donde se manifestaban la actuación era por encargo o por Orden del Armador, a fin de ratificar la gestión por encargo que realizaba la empresa. Adicionalmente se creó un Flujo de Caja donde se distinguía los Gastos de Naves y Gastos Propios.

Para regularizar el tema tributario, se corrigieron las Declaraciones mensuales retirando las facturas de compras correspondientes a Gastos de naves, reintegrando los pagos mensuales, así como las multas por uso indebido de crédito fiscal.



MARITIMA OCEANICA SAC
ESTADO SITUACION FINANCIERA PERIODOS 2016-2015 EXPRESADO (EN NUEVOS SOLES)

<u>ACTIVO</u>	2016		2015	2,097,909.33	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	2016	%	2015	%
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
EQUIVALENTE EFECTIVO	1,566,816.62	32.4%	1,286,553.33	34.7%	SOBRE GIRO BANCARIO				
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	2,789.02	0.1%	2,559.00	0.1%	TRIBUTOS POR PAGAR	20,568.87	0.4%	7,260.20	0.2%
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES- RELACIONADAS	41,637.17	0.9%	151,119.48	4.1%	REMUNERACIONES POR PAGAR	23,954.73	0.5%	29,800.64	0.8%
CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL A LOS ACCIONISTAS	3,806.55	0.1%	2,188.39	0.1%	CTAS POR PAGAR COMERCIALES – TERCEROS	52,683.04	1.1%	112,019.42	3.0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS – TERCEROS	468,850.51	9.7%	405,015.18	10.9%	CTAS POR PAGAR COMERCIALES – RELACIONADAS	136,334.80	2.8%	156,726.06	4%
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS – RELACIONADAS	14,009.46	0.3%	16,029.15	0.4%	CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS, DIRECTORES Y GERENT	913,017.67	18.9%	793,439.67	21.4%
SERVICIOS Y OTROS CONTRARADOS POR ANTICIPADO									
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,097,909.33	43%	1,863,464.53	50.2%	TOTAL, PASIVO CORRIENTE	1,146,559.11	23.7%	1,099,245.99	29.6%
ACTIVO NO CORRIENTE					PASIVO NO CORRIENTE				
INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO DEPRECIACION)	2,700,178.16	55.8%	1,836,720.13	49.5%	PRESTAMO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	230,833.20	4.8%	0.00	0.0%
INTANGIBLES	2,055.90	0.0%	2,055.90	0.1%	OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	3,348,302.37	69.3%	2,488,926.58	67.11%
ACTIVOS DIFERIDOS	34,581.27	0.7%	6,430.27	0.2%			0.0%	0.00	0.0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2,736,815.33	57%	1,845,206.30	49.8%	TOTAL, PASIVO N CORRIENTE	3,579,135.57	74.0%	2,488,926.58	67%
					PATRIMONIO NETO				
					CAPITAL SOCIAL	450,000.00	9.3%	150,000.00	3.1%
					RESERVA LEGAL	8,897.00	0.2%	1,579.09	0.0%
					UTILIDADES ACUMULADOS	19,265.62	0.4%	19,265.62	0.4%
					UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,245.47	0.0%	2,245.47	0.0%
					PERDIDA DE AÑOS ANTERIORES	-125,771.05	-2.6%	-125,771.05	-3%
					RESULTADO DEL EJERCICIO	-245,607.06	-5.1%	73,179.13	1.5%
					TOTAL PATRIMONIO NETO	109,029.98	2.3%	120,498.26	2.5%
TOTAL ACTIVO	4,834,724.66	100%	3,708,670.83	100%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,834,724.66	100%	3,708,670.83	100%

Estados Situación Financiera Comparativo 2016 - 2015

Interpretación (activos)

El equivalente de efectivo representa en el **2016 32,4%** y en el **2015 34,7%** respectivamente, esto indica que la estructura económica de la empresa, está orientado en la cantidad de efectivo con el que cuenta, productos de sus cobros provenientes de sus ventas al contado y las ventas al crédito en sus fechas programadas, cabe indicar que de acuerdo y en relación a los resultados obtenidos en el estado de resultado, estos se ven mermados por los excesivos gastos operativos sufridos en el año **2016 y 2015**.

Otras cuentas por cobrar representa en el **2016, 55,8%** y en el **2015 49,5%** representa el segundo rubro más importante dentro de la estructura económica corriente, esto se debe que la empresa este vendiendo activos en desusos, o esté realizando actividades que le generen ingresos que no son propias de sus actividades comerciales, pues representan un porcentaje mayoritario a su rubro comercial, y que estos estén generando el acumulativo en sus saldos de efectivo, así como también se podría suponer el efectivo cobro de sus cuentas comerciales en los plazos establecidos por la empresa en temas de crédito otorgado.

En el Rubro de Activos no corrientes podemos Observar que en el año 2016 el IME representa el **55,8%** y en el **2015 49,5%** habiendo un incremento significativo de 863,458 este invirtiendo en activos fijos, seguramente con la intención de expandir sus actividades o negocios, y el financiamiento se vería reflejado en los gastos financieros que se muestra en el estado de resultado pues dichos gastos representan un porcentaje considerable dentro de la estructura del estado de resultados.

Interpretación (pasivos)

Observamos que los pasivos de tributos por Pagar y Remuneraciones por Pagar representan porcentajes mínimos (Tributos por Pagar **2016= 0.4% y 2015 = 0.2%** Remuneraciones por Pagar **2016= 0.5% y 2015= 0.8%**) lo cual representa una buena política de cumplimiento de pagos de impuesto, así como también de sueldos a sus trabajadores.

En el pasivo no corriente el rubro más importante lo representa las cuentas por pagar a accionistas directores, el cual representa en el año **2016 18,9%** y en el año **2015 21,4%** aunque valor porcentual es menor, ha sufrido un incremento de **119,578** soles con relación al año precedente, esto se origina presuntamente a utilidades distribuidas y no pagadas de años anteriores, pues en el último año se produjo una pérdida equivalente a **245,607**.

En el pasivo no corriente otras cuentas por pagar diversas representan en el año **2016 casi el 69.3% y en el 2015 el 67,11%** sufriendo un incremento de **860,000 soles**, esto refleja que la empresa no mantiene una notoriedad en sus actividades comerciales pues tanto como el activo y pasivo las cuentas así lo reflejan.

TABLA N° 7 CUENTA EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO

DESCRIPCION		EJERCICIO O PERIODO		EJERCICIO O PERIODO		VARIACION
		Dic-16	%	Dic-15	%	
		814,818.49		100.0%		1,444,083.42
		100.0%		100.0%		-629,264.93
7011101	Ventas Netas (Ingresos Operacional ANEXO A)					
	Venta de prod. manufacturados	31,766.18				
7013101	Venta de mercaderías agropecuarias y piscícolas	95,261.80				
7041101	Venta de Servicios TERCEROS	687,790.51				
Total de Ingresos Brutos		814,818.49	100.0%	1,444,083.42	100.0%	
Costo de Ventas		0%	(1,474.58)	-0.2%	(21,051.83)	-1.5%
Utilidad Bruta		813,343.91	99.8%	1,423,031.59	98.5%	19,577.25
Gastos Operacionales						
	Gastos de Administración ANEXO B	(662,023.88)	-81.2%	(610,157.03)	-42.3%	
	Gastos de Venta ANEXO C	(411,747.59)	-50.5%	(392,198.80)	-27.2%	
				0.00	0.0%	
Utilidad Operativa		-260,427.56	-32.0%	420,675.76	29.1%	-681,103.32
Otros Ingresos (gastos)						
	Ingresos Financieros ANEXO A	77	367,100.46	10.0%	265,478.91	18.4%
	Gastos Financieros ANEXO D	97	(433,945.97)	-53.3%	(597,526.46)	-41.4%
	Ingresos Varios ANEXO A	75	81,666.01	45.1%	31,311.87	2.2%
Resultados por Exposición a la Inflación						
Resultados antes de Partic., IR y Partidas Extra.		(245,607.06)	-30.1%	119,940.08	8.3%	
Participaciones						
	Impuesto a la Renta			(46,760.95)	-3.2%	46,760.95
Resultado antes de Part. Extraordinarias		(245,607.06)	-30.1%	73,179.13	5.1%	
Gastos Extraordinarios						
Resultado Antes de Interés Minoritario		(245,607.06)	-30.1%	73,179.13	5.1%	
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio		(245,607.06)	-30.1%	73,179.13	5.1%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS		(245,607.06)	-30.1%	73,179.13	5.1%	
		0.00		0.00		

Fuente: <http://www.moceanica.com.pe>

Interpretación de Estado Resultados.

En primera instancia vemos que las ventas en el año **2016** decrecieron en **s/630,000**soles con relación al año precedente, esto origino que al final del ejercicio se tuviera una perdida equivalente a **S/. 245,600.00**.

En puntos generales, podemos observar que la estructura de gastos e ingresos mantuvieron un balance equilibrado a nivel de porcentajes durante los dos años comparativos, se pudo comprobar que los gastos operativos representan importes similares durante los dos años comparativos, salvo el del año 2016 que representa un porcentaje más elevado solo en términos porcentuales, esto se debe a que las ventas netas en las cuales se realiza la comparación tal como se mencionó anteriormente tuvo una disminución considerable.

Sin embargo, en valores absolutos hay una significativa reducción de gastos en el 2016 que asciende a la suma de **S/ 160,248**, lo cual significa una decisión gerencial para compensar la disminución de los ingresos.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.

2.1.1. Investigaciones Nacionales.

2.1.1.1. Según, Chanduví V, (2013). **“El principio de Causalidad en los Gastos por prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en el Perú”**. Tesis para obtener el grado académico en Derecho, Universidad Privada Antenor Orrego”.

“Concluye que la interpretación amplia del principio de causalidad requerido para la deducción de gastos del impuesto a la renta de tercera categoría influye indirectamente en las empresas desarrollen programas de Responsabilidad Social Empresarial ya que permite deducir cualquier tipo de gasto que cumpla con este principio incluidos los gastos producidos por prácticas de Responsabilidad Social Empresarial.”

“Se determinó que el principio de causalidad es de obligatoria observancia al deducir los gastos para determinar la renta neta y puede ser interpretado no solamente de manera restringida sino también de manera amplia.”(p.84).

2.1.1.2 Galio, k, y otros (2012) **“Los gastos recreativos en la determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría**, de la Empresa Repuestos S.A.C del Callao, en el año 2012 Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Ciencias Humanidades”.

“Determina que los gastos recreativos influyen de manera significativamente en la determinación del Impuesto a la Renta, porque no solo es el reparo tributario del impuesto a las multas, sino también el tiempo invertido en corregir las ratificatorias de las declaraciones.”

“Las infracciones tributarias que ocasionan el mal uso de los gastos recreativos, no sirven para la deducción del Impuesto a la Renta, ocasionando una salida de dinero de caja que no puede ser sustentado como gasto para dicho impuesto”.

- "El clima laboral en una empresa, es muy importante para el desarrollo de las actividades y poder así lograr los objetivos de la empresa, por lo tanto, los empresarios deben tener en claro que el gasto recreativo del personal es necesario.

- Los colaboradores en el área tributaria no conocen a cabalidad los límites tributarios y el principio de causalidad, por lo que cometen errores conllevando a la empresa a reparos tributarios". (p.101).

2.1.1.3. González, C. y otros (2013). "Las Políticas Contables del Sector Público en la Elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital del Porvenir, año 2013. Tesis para Para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad Privada Antenor Orrego".

"Después de realizada la investigación, se ha llegado a las siguientes conclusiones":

- Se analizó la situación actual de las políticas contables para el Sector Público, utilizadas en la elaboración y presentación de los Estados Financieros en el año fiscal 2013, de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, identificándose que no fueron formulados de acuerdo con lo normado por las NIC SP.

- "Se aplicaron políticas contables para el Sector Público, en la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, permitiendo un manejo adecuado de la información económica-financiera en términos de relevancia y transparencia; así como en la toma de decisiones gerenciales".

- "Se evaluó y comprobó que la aplicación de políticas contables para el Sector Público, han contribuido a mejorar la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de El Porvenir de manera significativa; cumpliendo con lo establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público". (p.108).

2.1.1.1.4. Reyes, C. (2015). "Efectos de los Estados Financieros en la toma de decisiones a nivel de las medianas Empresas Agroindustriales del distrito de

Miraflores-Lima tesis para optar título profesional de contador público. Universidad Inca Garcilaso De la Vega”.

En sus conclusiones manifiestan que:

1.-Los “datos obtenidos permitieron precisar, que el nivel de la situación financiera incide directamente en el diagnóstico de las causas de un problema; toda vez que juzga la gestión de los ejecutivos, la rentabilidad del inversionista, la solvencia para los acreedores, mientras que, para el Estado, el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las medianas empresas agroindustriales del distrito de Miraflores – Lima”.

2.- El análisis de los datos, “permitió demostrar que el grado de liquidez influye directamente en los probables resultados de la organización; toda vez que permite un mejor desempeño en la parte financiera para el logro de objetivos al evaluar la disponibilidad en el corto plazo a nivel de las medianas empresas agroindustriales del distrito de Miraflores – Lima”.

3.- Se ha demostrado a través de la contratación de hipótesis, respectiva, que el grado de rotación de las existencias influye directamente en los posibles efectos sobre un problema u oportunidad; toda vez que se busca reducir los tiempos de conversión del efectivo, con el fin de hacer que dichas mercancías sean pagadas lo más pronto posible creando liquidez a “las medianas empresas agroindustriales del distrito de Miraflores – Lima”. (pp. 183).

2.1.2. Antecedente Internacional.

2.1.2.1. Flores, C. (2013). “**Diseño e Implementación de un Sistema Contable, Tributario y Nomina Aplicación a la Microempresa.** Tesis previa a la obtención del título de ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Autorizado”, Universidad central de Ecuador”.

“En sus conclusiones manifiesta que están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades.”

“También, lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del

ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.”

“Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.” (p.128).

2.1.2.2. Sánchez, I. (2014). **“Análisis e Interpretación de los Estados Financieros 2012**, de la Empresa. La feria Cárnicos y algo Más, de la ciudad de baños de agua santa, para mejorar los procesos de gestión Administrativa y Financiera Previo a la Obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA. Universidad Técnica de Ambato Ecuador”.

Concluye luego de “haber concluido el presente trabajo de tesis referente al análisis financiero de la Empresa La feria Cárnicos y algo Más”.

Se ha llegado a formular las siguientes conclusiones:

- 1.- La mayoría de los empleados afirman que los estados financieros demuestran una gran falencia en la organización de la empresa.
- 2.- la Empresa “La feria Cárnicos y Algo Más del cantón Baños de Agua Santa no aplicado la herramienta del análisis financiero como medida para conocer su situación al finalizar un periodo económico”.
- 3.- Los resultados del análisis financiero efectuado demuestran que, si existe solvencia en la entidad, lo que facilita cumplir con sus compromisos económicos.
- 4.- No se cuenta con una guía para el personal involucrado en la contabilidad para que se capaciten en el análisis e interpretación de los estados financieros.
- 5.- Los empleados del departamento de contabilidad no están debidamente capacitados en cuanto al análisis e interpretación de los estados financieros.
- 6.- No se elaboran ni se presentan los estados financieros, de acuerdo con la normativa vigente. (p.74).

2.1.2.3. Mamani, B. y otros (2013). “Auditoría de confiabilidad de los registros y Estados Financieros de la entidad ejecutora de Medio Ambiente y Agua al 31 de diciembre de 2012”. Trabajo Dirigido para obtener el Título de Licenciatura. Universidad Mayor de San Andrés Bolivia.

“Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua se concluye: Que la Auditoría se realizó en base a Normas de Auditoría Gubernamental y se llegaron a identificar Hallazgos de Control Interno que permitirán conocer las Deficiencias de Control existentes en la Entidad que posibilitarán mejorar la consecución de los objetivos con eficiencia y eficacia”.

“Después de haberse realizado el trabajo de "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua al 31 de diciembre de 2012". (Rubro Pasajes y Viáticos al Interior del País). Se determinó como resultado del examen realizado a las partidas de Pasajes y Viáticos al Interior del País cuenta con Deficiencias de Control Interno de”:

- Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos desactualizado.
- Formularios de Solicitud, Descargo de Pasajes y Viáticos sin aprobación.

“De acuerdo con los resultados de la Auditoría, concluimos que se debe tener un reglamento de Pasajes y Viáticos Actualizado y que este sea de conocimiento de los funcionarios y que los Formularios sean aprobados por los responsables designados. Aspecto Técnico”.

“El desarrollo de la Auditoría nos permitió identificar Deficiencias de Control Interno, descritos en el desarrollo del trabajo, que ayudarán a EMAGUA en el fortalecimiento de sus Sistemas de Control Interno, posibilitando la consecución de sus objetivos de gestión trazadas”. (p.150).

2.2. Bases Teóricas.

2.2.1. Principio de causalidad Tributaria.

En “el primer párrafo del TUO (Texto Único Ordenado), en su artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, dispone establecer que, en la renta neta de tercera categoría, se deducirán de la renta bruta, los gastos necesarios para mantener la fuente, por ello, la deducción, que no es prohibida por la Ley. El artículo citado, consagra el principio de causalidad, que debe cumplir todo gasto o costo que pretendan deducirse de las rentas gravadas. El principio de causalidad constituye una relación directa entre el gasto y renta gravada. Lo que permite descartar los gastos realizados en el ámbito jurisdiccional”.

En “efecto, dicho artículo, establece el principio para determinar la renta neta imponible de tercera categoría, por el cual los gastos para ser deducibles deben cumplir con el principio de causalidad que, es la relación existente entre el egreso y la generación de renta gravada o el mantenimiento de la fuente productora, noción que debe analizarse considerando los criterios de razonabilidad, proporcionalidad y atendiendo a la naturaleza de las operaciones por cada contribuyente”. (Martha Abanto, M. y otros (2013: p. 225).

2.2.2. Introducción al principio de causalidad tributaria.

“De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59° del Código Tributario, dentro de la determinación de la obligación tributaria, el deudor cumple un rol activo al verificar el hecho generador de la obligación tributaria, señalando la base imponible y también la cuantía del tributo”.

“El Impuesto a la Renta, constituye un tributo que grava las rentas que provengan del capital de trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos. Dentro de la determinación propia de la renta neta de tercera categoría para aquellos contribuyentes que generan, deben verificar en su balance anual la deducción de los gastos necesarios para producir y mantener la fuente generadora. De allí, la importancia de poder efectuar un proceso de verificación de los gastos a efectos de poder evitar algún reparo con el fisco. El problema que puede presentarse es que, al momento de realizar la determinación de la renta neta, algunos gastos que fueron incluidos y considerados en dicho

proceso pueden ser separables, ya sea porque no cumplen en principio de causalidad o no se cumplió con la formalidad exigida en las operaciones, no existe fehaciencia en las mismas”. García, J. y otros (2012: p. 9).

2.2.3. Criterios del principio de causalidad tributaria.

Según Ortega, R. y otros (2015). Indican los criterios del principio de Causalidad.

2.2.3.1. Criterio de Razonabilidad.

“Sobre este criterio, el Tribunal fiscal refiere en la RTF N° 32281-1-2010 lo siguiente: considerar comprobantes de compra de acuerdo al giro del negocio de la Empresa, de no ser el caso el gasto se constituirá ajeno y no guardaría relación de causalidad con la renta gravada. De tal forma cuando los gastos no se encuentran vinculados al giro del negocio aparentemente, se advierte que sea justo, razonable su adquisición para la deducción por parte de la Empresa”.

2.2.3.2. Criterio de Proporcionalidad.

“En la RTF N°0484-5-2006 el Tribunal Fiscal razona sobre el principio de causalidad, todo ingreso debe estar relacionado con un gasto cuya causa sea la obtención de dicha renta o el mantenimiento de su fuente productora, considerando el criterio de Razonabilidad y Proporcionalidad, de las operaciones realizadas por cada contribuyente, esto nos permite la trascendencia práctica de la aplicación de este criterio. Por ello deben guardar una proporcionalidad con las ganancias de la empresa, resultando evidente que, a fin de ser deducibles para fines del impuesto a la Renta, las entregas promocionales no deberían generar una pérdida a la empresa, y que coincide con una lógica racional de mercado, debiendo encontrarse sustentada con la documentación contable, financiera pertinente”.

2.2.3.3. Criterio de Normalidad.

“En torno a este criterio, el tribunal Fiscal ha emitido la RTF N° 3964-1-2006, resolución en la que deja colocado el siguiente pronunciamiento: Todo gasto debe ser necesario y vinculado a la actividad que se desarrolla, debiendo apreciarse ello considerando los criterios de Razonabilidad y proporcionalidad que realiza el contribuyente entonces queda claro que el órgano colegiado considera que el gasto no solo debe ser razonable o proporcional, sino que también debe cumplir con el criterio de Normalidad teniendo en consideración las actividades propias e inherentes al giro del negocio”.

2.2.3.4. Criterio de Generalidad.

El denominado criterio de Generalidad “nos obliga a recurrir a la jurisprudencia para tener claro los alcances. Sobre el particular, el Órgano Resolutor expresa en la RTF N° 02230-2-2003 de fecha 25.04.2003 lo siguiente. Como se puede apreciar, el carácter de generalidad del gasto, está vinculado a la inclusión del mismo dentro de la renta de quinta categoría de los trabajadores. Así, al amparo de esta disposición legal, de haberse incurrido en un gasto en beneficio del personal, éste no constituirá renta de quinta categoría si ha sido otorgado con carácter general, esto es, a todos los trabajadores que se encuentren en condiciones similares para lo cual deberá tomarse en cuenta, lo siguiente: Jerarquía, nivel, antigüedad, rendimiento, área, zona geográfica”. (p. 319,320).

2.2.4. Principios Generales Del Impuesto A La Renta.

2.2.4.1. Principio de Causalidad: Se “define como la relación existente entre un hecho y su efecto deseado. Es decir, para efectos prácticos sería la incidencia existente entre los gastos y la generación de renta gravada o el mantenimiento de la fuente. Es el principio sustancial de todos los supuestos señalados en el artículo 37° de la LIR. La causalidad no trata de establecer el carácter indispensable de un gasto, sino de demostrar que la adquisición de un bien o servicio tiene como objeto final generar ingresos gravados o mantener la fuente”.

2.2.4.2. Fehaciencia de las operaciones: “La fehaciencia es un principio que implica sustentar la operación, donde no basta solo la presentación del

comprobante de pago. Está directamente relacionada con la carga de la prueba para los administradores, donde es un deber y derecho del Contribuyente acreditar de manera razonable el gasto y su causalidad. Ello tiene su fundamento en el principio de Verdad Material, señalado en la Ley de Procedimiento Administrativo General. En ese orden de ideas la prueba es un deber de colaboración y un derecho de defensa, propio del debido procedimiento administrativo. Esto permite evaluar no solo la fehaciencia sino también su vinculación y razonabilidad”.

2.2.4.3 Bancarización y uso de medios de pagos: “En la Ley N° 28914, Ley para la lucha contra la evasión y para la formalización de la Economía, o Ley de Bancarización, se regulan 2 temas por separados: Bancarización e ITF. Se señala que para que un gasto sea deducible los pagos a los proveedores se deben efectuar a través de los medios de pago establecidos por la legislación. Dicho esto, se desprende que la bancarización implica la cancelación de obligaciones con medios de pago”.

El “criterio de la bancarización está netamente ligado al criterio de fehaciencia de las operaciones. Por lo cual la erogación efectiva debe estar ligada al medio de pago utilizado por el adquirente. Sin embargo, el Tribunal Fiscal, para un caso particular, ha señalado que las normas que regulan la utilización de medios de pago no señalan que los cheques u otros medios de pago destinados a cancelar las adquisiciones que sustenten la deducción del gasto o costo o de la utilización del crédito fiscal, deben ser necesariamente emitidos por el mismo adquirente. Esto se justifica en el sentido de que puede darse el caso de un mutuo dinerario con un tercero que justifique la emisión de un cheque”.

2244. Obligaciones de emitir comprobantes de pago: “Este principio condiciona la deducción de gastos a la adecuada utilización de comprobantes de pago. El mismo está tipificado en el inciso (j) del artículo 44° de la LIR (Ley del Impuesto a la Renta), el cual señala que no será deducible, los gastos cuya documentación sustentadora no cumpla con los requisitos y características mínimas establecidos por el reglamento de comprobantes de pago. Lo cual

únicamente están comprendidos en el artículo 8º de dicha norma. Tener en cuenta que para este caso no habrá efectos la entrega de comprobante de pago, siempre que el mismo haya sido emitido conforme lo señalado en el artículo 5º del reglamento del comprobante de pago. Por otro lado, el hecho que se cancele parcialmente una deuda no exime de la obligación de la emisión del comprobante. En ese sentido, de acuerdo la RTF N° 02653-3-2008 (26/02/08), ha señalado que, si bien la cancelación parcial del monto de la operación no hace necesaria dicha emisión alguno, sino que éste debe emitirse con la culminación del servicio, según lo previsto en el inciso (b) del numeral 5 del artículo 5º de comprobantes de pago, deben ser entregados en la prestación de servicios con la percepción de la retribución parcial o total”.

2245. principio del devengado y las NIC: “En el artículo 57º de la LIR (Ley del Impuesto a la Renta), se observó que no existe una definición legal, en la Ley ni en el reglamento sobre que se debe entender por devengado, no hay dualidad interpretativa que ha zanjado y menos por el Tribunal Fiscal. Sino al contrario las mismas han sido contradictorias, tampoco existe una jurisprudencia judicial que ha sentado las bases conceptuales del devengado. Al respecto, las Normas internacionales de Contabilidad señalan que, el efecto económico de una transacción de deberá reconocer cuando esta ocurre o se realiza sin entrar a distinguir si se ha cobrado o pagado por dicha transacción como contrapartida, tratándose de gastos”.

“El criterio del devengado se aplica considerándose deducibles cuando nace la obligación de pagarlos, aunque no se hayan abonado, ni hayan sido exigibles. Entonces el principio del devengado consiste en que el efecto económico de una transacción reconoce cuando ésta ocurre o se realiza sin entrar a distinguir si se ha cobrado o pagado por la transacción. El Tribunal Fiscal ha señalado que el concepto de devengado implica que se hayan producido los hechos sustanciales generadores y sin ser relevante”. (pp.18/19/20).

2.2.5. Estados Financieros.

Los “Estados Financieros son los documentos formales con los cuales da a conocer la situación financiera y los resultados de operación de una entidad Los EE.FF., se preparan con propósitos especiales y general, la primera se prepara para satisfacer intereses, necesidades específicas de ciertos usuarios de la información contable; mientras la segunda se prepara para al cierre de un periodo para ser conocidos por usuarios indeterminados, con el ánimo de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad por su condición, claridad, neutralidad y fácil consulta”. Javier A. Carvalho B. (2010: p. 90).

“Los estados financieros son informes contables que resumen la situación económica y financiera de la empresa. Se busca la homogenización de la presentación de la información financiera de las entidades, con el objetivo principal de tomar decisiones en relación con los resultados obtenidos por las mismas. Esta información financiera se presenta correspondiente a un periodo determinado o correspondiente a un momento específico”. Rivero, E. (2014: p.17).

Indica que “los estados financieros se definen como cuadros sistemáticos que presentan en forma razonable diversos aspectos de la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la gestión de una empresa, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. fundamentalmente de los estados financieros se pueden obtener relaciones o porcentajes, datos estadísticos e información valiosa acerca de las operaciones y de las condiciones económicas y financieras del negocio; sin embargo, las numerosas decisiones que requieren de información, no siempre se apoyan en ellos, debiendo sustituirse por resúmenes o modelos informativos con otras características, sin el requisito de las formalidades de reglamento”. Calderón Moquillaza J, (2014: p.1).

2.2.5.1 Introducción a los Estados Financieros.

El “análisis e interpretación de estados financieros es una función administrativa y financiera que se encarga de emitir los suficientes elementos de juicio para apoyar o rechazar las diferentes opiniones que se hayan formado con respecto a la situación financiera que presenta la empresa”. Según Burgos, B. (2013: p.11).

Al respecto nos menciona que “los estados financieros son un reflejo de los movimientos que la empresa ha incurrido durante un periodo de tiempo. El análisis financiero sirve como un examen objetivo que se utiliza como punto de partida para proporcionar referencia acerca de los hechos concernientes a una Rentabilidad Financiera, beneficio neto Recursos propios de la empresa, La importancia del análisis va más allá de lo deseado de la dirección ya que con los resultados se facilita su información para los diversos usuarios”. Turmero, I. (2010: p.12).

2.2.5.2 Importancia de los Estados Financieros.

La “importancia de formular los estados financieros conforme a los principios y normas y técnicas contables radica en derecho de información de los socios, pues son ellos que requieren saber las cuentas de las empresas a fin de poder pronunciarse en junta general sobre la gestión y buena marcha del negocio, conforme lo impone el artículo 114° de la ley general de sociedades”. Ortega, R.y otros (2010: p.225).

Define que “La importancia de analizar los Estados Financiero permitirá una eficiente y eficaz toma de decisiones dando como resultado un mejor manejo de la empresa y crecimiento económico”. Sánchez López, P. (2011: p.23).

“Es importante mencionar que uno de los propósitos de los estados financieros es lograr la armonización de la información contable, como lo es en el caso de los estados financieros, e inclusive llegar a una estandarización de las prácticas contables en el sector público entre los diferentes niveles de gobierno de todos los países. Por estas razones, el acatamiento de los IPSAS es considerado como el primer paso que dan todos los países interesados en comenzar un proceso de modernización de sus sistemas de información. Los países en desarrollo son los que con mayor urgencia deberían incorporar los IPSAS dentro de sus normas y prácticas contables incluso cataloga la observancia de los IPSAS como un benchmarking internacional para evaluar las prácticas contables gubernamentales y la rendición de cuentas en materia contable-financiera”. Laura sour universidad Anáhuac, México, (2015:P.196).

“La forma más correcta y exacta de obtener información financiera y económica razonable, es mediante la aplicación de las políticas contables de aceptación general, como valuación de caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, existencias, inmovilizado material y otras según el giro o actividad de las pequeñas y medianas empresas. Estas políticas contables mínimas permitirán obtener Estados Financieros razonables y útiles para la plantación, toma de decisiones y control efectivo de las actividades empresarias y la interrelación con los diferentes agentes económicos”. González, C. (2014: p.6).

Quiere decir que “el análisis e interpretación de estados financieros es sumamente importante para cada una de las actividades que se realizan dentro de la empresa, por medio de esta los gerentes se valen para tomar decisiones, a su vez para implementar distintas políticas, normas y/o procedimientos a seguir en un periodo determinado, así como también se pueden enfocar en dar solución a los problemas que aquejan a la empresa, como son: las cuentas por cobrar o cuentas por pagar, entre otros. Moldea al mismo tiempo las políticas de crédito hacia los clientes dependiendo de su rotación, además puede ser un punto de enfoque cuando es utilizado como herramienta para la rotación de inventarios obsoletos. Por medio del análisis e interpretación de estados financieros presentados en los estados financieros a los gerentes, clientes, empleados y proveedores se pueden dar cuenta del desempeño de la empresa en el mercado”.

El “diagnostico económicos y financieros constituyen herramientas que permiten medir el desempeño económico y financiero que realiza la compañía y que se encuentran plasmadas en la contabilidad. A su vez sirve a la gerencia para tomar decisiones oportunas y eficientes, en base a la información que brindan los estados financieros. Para interpretar o analizar la información de los estados financieros es necesario pasar por varias etapas del proceso de análisis”. Ribbeck, C. (2014: p. 11).

2.2.5.3. Objetivo a los Estados Financieros.

El “objetivo de los estados financieros como propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento

financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la entidad”.

“Activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias; otros cambios en el patrimonio neto; y flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros y, en particular, la distribución temporal y el grado de certidumbre de los mismos”. Javier A. y otros (2010: p.2.3).

“El objetivo de los estados financieros es el de estudiar los rendimientos y los cambios en la situación financiera de una entidad y sus consecuencias para los diferentes usuarios, tales como accionistas, proveedores, clientes, bancos, empleados, y público en general”. Puruncajas, M. (2010: p.12)

2.2.5.4. Finalidad a los Estados Financieros.

Los “estados financieros deben presentar fielmente la situación y el desempeño financiero de la empresa, así como los flujos de efectivo, con aplicación correcta de las NIIF o sus normas nacionales, acompañada de información adicionales, cuando sea preciso, y así proporcionar una presentación razonable de ellos”. Estupiñan, R. (2012: NIC1.15).

2.2.6. Definición de Términos.

2.2.6.1 Costo. 2Es un gasto, erogación o desembolso en dinero o especie, acciones de capital o servicios, hecho a cambio de recibir un activo. El efecto tributario del término costo (o gasto) es el disminuir los ingresos para obtener la renta”. (Diccionario Contable: (p .6).

2.2.6.2. Gasto. “Flujo de salida de recursos de la entidad contable, susceptible de reducir el patrimonio, durante el periodo contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos

son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario”. (Sic: p.12).

2.2.6.3. Contribuyente. “Es el sujeto respecto de quien se realiza el hecho generador de la obligación sustancial”. (Sic: p.6).

2.2.6.4. Renta. “Es el ingreso que constituyen utilidades o beneficios que rinde una cosa o actividad y a todos los beneficio, utilidades e incrementos de patrimonio que se perciben o devenguen, cualquiera sea su origen, naturaleza o denominación”. (Sic: p.22).

2.2.6.5. Deudor. “Es la obligación que tiene una persona natural o jurídica, organización o país con otro similar y que normalmente se estipula en términos de algún medio de pago o activo. Desde un punto de vista de una empresa, una deuda se genera por la compra de bienes activos, por servicios recibidos, por gastos o préstamos y pasa a formar parte del pasivo de la misma”. (Sic: p.8).

2.2.6.6. Mercado. “Lugar de encuentro de la oferta y demanda. No tiene por qué ser un sitio físico, sino que puede ser un lugar o entorno electrónico. En economía, podemos afirmar que se genera un mercado cuando se produce cualquier arreglo que permite la compra y venta de bienes o servicios”. (Sic: p.18).

2.2.6.7. Estado de Situación Financiera. “Denominado Balance General, es un estado financiero estático porque muestra la situación financiera de una organización en una determinada fecha. Presenta las fuentes de las cuales la empresa ha obtenido recursos (Pasivo y Patrimonio), así como los bienes y derechos en que están invertidos dichos recursos (Activos)”. puruncajas Jiménez, M. (2014).

“Este Estado Financiero es relevante porque constata las fuentes de financiación existentes en un momento dado, procedentes tanto de terceros y de los propios accionistas de la empresa”.

2.2.6.8. Estado de Resultados. “También llamado Estado de Ganancias y Pérdidas, es un estado dinámico porque presenta los resultados financieros obtenidos por un ente económico en un periodo determinado después de haber deducido de los ingresos, los costos de productos vendidos, gastos de operación, gastos financieros e impuestos”.

2.2.6.9. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. “Es un estado financiero que informa las variaciones en las cuentas del patrimonio originadas por las transacciones comerciales que realiza la compañía entre el principio y el final de un periodo contable”.

2.2.6.10. Estado de Flujo de Efectivo. “Este estado financiero detalla actividad por actividad como se partió del efectivo al inicio del año y como se llegó al saldo al final del año, por ello siempre cuadra con el rubro efectivo del Estado de Situación Financiera”.

“Presenta el impacto que tienen las actividades operativas, de inversión y de financiamiento de una empresa sobre sus flujos de efectivo a lo largo del año”.

2.2.6.11. Relaciones en las notas de los estados financieros. “Requiere nuevas revelaciones que ayuden al lector de los de los estados financieros a comprender las políticas contables de la entidad y el juicio de la administración para la aplicación de dichas políticas”. Aznaran, Guillermo. (2012:p.09).

Consideraciones su preparación de los estados financieros:

2.2.6.12. Presentación razonable. “Los estados financieros deberán presentar en forma razonable la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa. La aplicación apropiada de las NIIF, con revelación adicional cuando sea necesario, da como resultado en virtualmente todas las circunstancias, estados financieros que logran una presentación razonable”.

2.2.6.13. Negocio en marcha. “La gerencia deberá hacer una evaluación de la capacidad de la empresa, para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros deberán ser preparados sobre una base de negocio en marcha a menos que la gerencia tenga la intención ya sea de liquidarla empresa o de dejar de hacer negocios, o no tenga ninguna alternativa realista excepto esa”.

2.2.6.14. Base de acumulación. “Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengó)”.

2.2.6.15. Importancia relativa. “El reconocimiento y presentación de los hechos económicos debe hacerse de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información”.

2.2.6.16. Compensación. “La compensación una del as pocas políticas contables, que se refieren exclusivamente a la preparación de información financiera.

Y básicamente nos hace reflexionar sobre el uso de la información desde la perspectiva de usuario”.

2.2.6.17. Información comparativa. “A menos que una NIIF permita o requiera otra cosa, la información comparativa deberá revelarse respecto del ejercicio anterior para toda la información numérica de los estados financieros. La información comparativa deberá incluirse en la información narrativa y descriptiva cuando sea relevante para una comprensión de los estados financieros”.

2.2.6.18. Uniformidad.

“Este principio contable establece la obligatoriedad de mantener la aplicación de los mismos principios y reglas específicas de valoración de los activos y

pasivos poseídos por la empresa para lograr que se puedan comparar
informaciones contables”.

CAPITULO III

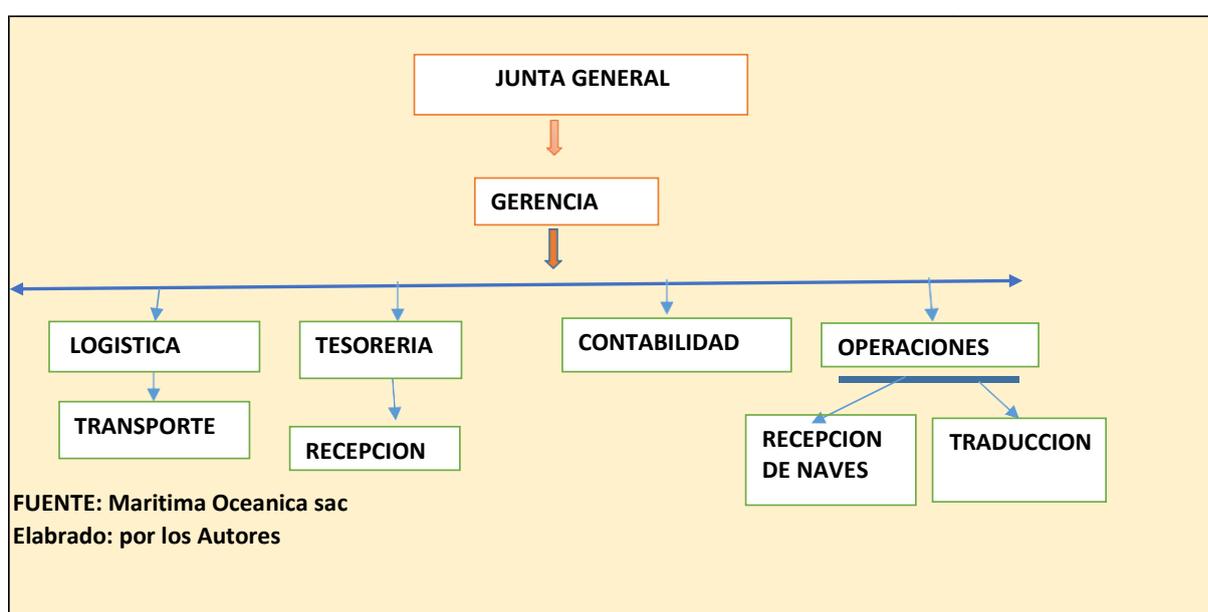
3. ALTERNATIVAS DE SOLUCION.

ALTERNATIVA A: Implementación la estructura de la empresa.

En el “presente capítulo se hizo un análisis de los aspectos más importantes para el trabajo de investigación, aplicando técnicas”.

3.1. Estructura Organizativa:

TABLA N° 2 Cuadro de Organigrama Directorio.



Fuente: <http://www.moceanica.com.pe>

El “área de Gerencia coordina con las áreas según Estructura Organizativa, para el desarrollo de sus funciones, las cuales no se encuentran definidas; donde el personal no tiene claro sus funciones y responsabilidades en el puesto que desempeñan”.

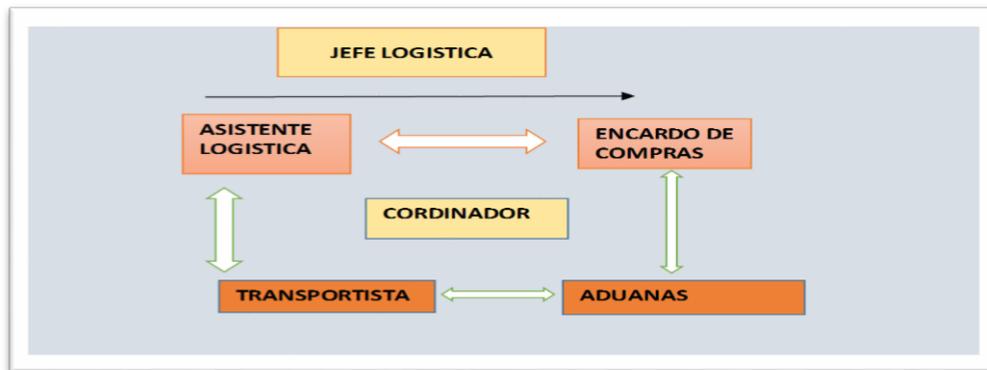
“Asimismo, planteamos que la empresa debe establecer de manera formal las políticas y manuales de procedimientos tributarios, que hagan cumplir las medidas necesarias que facilite el trabajo del personal, el cual le permitirá conocer claramente (qué, cómo, cuándo y dónde debe hacer), también debe conocer los recursos necesarios para cumplir con sus funciones y conseguir:

Evitar la duplicidad de funciones.

- Integración de información con las demás áreas.
- Economizar recursos.
- Mejorar los procedimientos”.

3.2 Personal.

TABLA N° 3 Cuadro de Organigrama Administrativo.



Fuente: <http://www.moceanica.com.pe>

“El personal que integra el Área de Logística y transporte no cuenta con un plan de capacitación aprobada por Gerencia que sea de acorde a las labores que realizan y conozcan la importancia que tiene para la empresa. Por lo que, es necesario que se lleven a cabo capacitaciones respecto a los siguientes temas:

- Logística: concepto, funciones y procesos.
- Almacén: concepto, funciones, importancia.
- Manejo del sistema Ocont – contable.
- Recepción, almacenamiento, despacho y transporte.
- Ubicación, orden y limpieza”.

3.3. ALTERNATIVA B: Implementar Flujo de Caja -Segmentado.

Para que se pueda determinar y reconocer los gastos propios y terceros, se ha propuesto elaborar un Flujo de Caja Segmentado para mejor análisis financiero y

tributario, asimismo se crea los centros de costos por cada armador para mejor lectura de los desembolsos efectuado y mejor toma de decisiones a futuro.

3.4. ALTERNATIVA C: Implementación una Cuenta Contable de Pasivo, con saldo Acreedor.

Para registrar la Responsabilidad recibida por todas las transferencias bancarias recibidas del exterior, de manera que se evidencia que existe una responsabilidad por el dinero recibido por encargo del Armado, utilizando para ello códigos auxiliares para cada Armador. También, se dispuso que todos los desembolsos que se efectúen por Gastos de Naves se registren en otra divisionaria de la misma cuenta anterior, pero con saldo deudor, utilizando centros de costos, para indicar el nombre de la nave, de manera que, al cerrar el periodo mensuales las cuentas se cancele contra la cuenta de Responsabilidad recibida con lo cual se rebaja la responsabilidad.

3.5. ALTERNATIVA D: Implementación de Cuentas Corrientes bancarias por separado para gastos de naves y otra para Gastos Propios.

Coordinar con los clientes Armadores para que al momento de transferir los importes del exterior distinga los importes que serán destinados a los gastos de naves y los serán ingresos propios de la empresa. De esta manera se tendría separado ambos conceptos.

TABLA N° 6 CUADRO DE FLUJO DE CAJA 2016.

RUBR		F/CAJA	DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL US\$.
Maritima Oceanica sac Ruc:2052223621																
RESUMEN MENSUAL DE FLUJO DE CAJA PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2016																
Moneda Extranjera																
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO INICIAL CAJA-BANCOS				377,620.55	179,942.91	173,549.08	209,102.96	698,688.90	798,981.47	322,712.02	416,389.12	383,557.50	685,948.37	765,026.00	573,694.76	377,620.55
FLUJO DE TERCEROS:																
1 ING-TERC																
	4301	Abono Armador	126,544.37	56,588.46	173,185.24	854,440.00	1,593,786.68	328,811.20	1,277,925.44	344,752.64	467,532.12	770,521.76	526,659.99	212,457.19	6,733,205.09	
	4318	Devolucion Entrega a rendir	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	15,000.00	70,000.00	34,000.00	0.00	0.00	2,400.00	10,000.00	181,400.00	
	4360	DEVOL.PRESTAMO CAPIT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	
SUB. TOTAL				126,544.37	56,588.46	173,185.24	854,440.00	1,643,786.68	343,811.20	1,347,925.44	378,752.64	467,532.12	770,521.76	535,059.99	222,457.19	6,920,605.09
2 EGRE-TER																
	4610	Autoridades	7,684.93	1,189.64	7,325.20	33,186.01	89,319.22	19,932.95	48,257.39	14,102.42	3,852.49	60,762.66	27,840.67	7,342.71	320,796.29	
	4620	Avituallamiento	8,264.18	0.00	1,564.74	5,129.22	27,160.40	16,620.75	10,780.29	9,236.23	2,820.91	24,844.63	33,794.09	17,418.48	157,633.92	
	4630	Compras y Mantenimientos	1,991.81	0.00	8,656.03	1,643.10	11,962.57	20,553.60	48,788.97	36,516.21	50,637.58	9,155.38	11,898.87	2,345.12	204,149.24	
	4640	Servicios	34,589.89	22,832.93	55,411.18	32,862.29	135,781.29	65,119.52	52,261.67	74,598.91	26,655.33	53,624.16	108,573.00	152,749.20	815,059.37	
	4650	Atencios Medicas	341.60	0.00	0.00	7,782.98	3,156.67	1,878.10	5,268.07	2,342.80	151.70	945.20	1,996.17	1,288.65	25,151.94	
	4660	Entregas a Capitan	2,500.00	0.00	15,000.00	31,100.00	171,500.00	74,000.00	154,037.00	106,300.00	10,000.00	30,987.31	17,498.52	83,160.00	696,082.83	
	4670	Pagos a SIMA	39,132.00	0.00	0.00	88,726.96	846,661.39	562,167.20	727,270.00	75,065.00	37,583.00	122,163.44	394,872.94	0.00	2,893,641.93	
	4680	Entrega a rendir -Gerencia	10,000.00	0.00	0.00	108,000.00	200,700.00	21,000.00	140,000.00	52,000.00	0.00	347,550.00	77,075.00	0.00	956,325.00	
SUB. TOTAL				104,504.41	24,022.57	87,957.15	308,430.56	1,486,241.54	781,272.12	1,186,663.39	370,161.57	131,701.01	650,032.78	673,549.26	264,304.16	6,068,840.52
NETO FLUJO -TERCEROS				22,039.96	32,565.89	85,228.09	546,009.44	157,545.14	-437,460.92	161,262.05	8,591.07	335,831.11	120,488.98	-138,489.27	-41,846.97	851,764.57
FLUJO DE PROPIOS:																
1 ING-PRO																
	1012	Cobranzas de Facturas	3,106.63	0.00	28.26	5,350.14	365.00	365.00	1,269.80	436.90	801.60	4,782.36	4,532.32	1,200.00	22,238.01	
	1016	Recepcion de Prestamos	101,258.53	900.00	10,226.33	13,423.18	0.00	12,622.98	3,662.00	0.00	59.04	0.00	117.39	22.88	142,292.33	
	1033	Venta Activo Fijo	0.00	0.00	0.00	730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	730.00	
	1099	Transferencia -Ingresos	0.00	0.00	0.59	33,110.06	30,050.87	7,727.45	3,677.43	33,108.94	2,313.95	474.44	3,181.84	0.00	113,645.57	
	1098	Transf-Ing-Chimbote	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,911.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,911.00	
	1044	Otros Cobros personal-Dive	3,432.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,432.00	
SUB. TOTAL				107,797.16	900.00	10,255.18	52,613.38	30,415.87	22,626.43	8,609.23	33,545.84	3,174.59	5,256.80	7,831.55	1,222.88	284,248.91
2 EGRE-PRO																
	2016	Devolucion Prestamo	292.66	572.40	230.55	0.00	5,095.25	5,048.80	5,707.25	4,946.32	4,882.54	4,878.05	4,909.97	10,111.12	46,674.91	
	2033	Compra de Activo Fijo	270,111.08	8,490.00	5,433.71	5,868.50	3,645.63	0.00	2,270.40	24,750.00	0.00	0.00	0.00	1,472.72	322,042.04	
	2062	Sueldos y BBSS	20,295.03	17,373.76	23,058.97	22,356.00	41,047.35	22,961.17	27,415.96	14,689.52	10,913.45	12,000.26	17,506.28	22,998.91	252,616.66	
	2063	Serv. Publicos	3,702.65	3,227.15	2,232.03	5,730.11	3,661.89	1,473.36	3,756.95	2,745.90	2,263.07	2,267.91	1,041.85	2,457.24	34,550.11	
	2064	Impuestos-Licencias-Arb.Tas	9,365.62	2,255.34	1,065.13	2,765.92	3,435.05	2,260.87	5,525.02	2,685.95	2,174.04	4,823.79	4,368.35	6,477.39	47,202.47	
	2065	Gastos Generales	19,574.72	5,136.71	9,784.74	24,339.76	19,861.90	21,163.53	17,099.56	17,425.94	11,210.46	12,320.03	25,310.11	23,636.75	206,664.21	
	2066	Gasto Vehicular	2,867.27	1,336.85	3,609.53	6,496.93	5,663.25	3,902.00	5,973.82	5,854.68	4,726.04	4,672.47	5,256.88	4,115.93	54,475.65	
	2099	Transferencias -Egresos	0.29	1,144.82	14,550.17	40,308.03	2,209.95	2,000.00	7,694.16	153.98	29.45	4,260.17	0.00	1.26	72,352.28	
	2098	Transf-Egre-Chimbote	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900.00	
	2044	Prestamos al personal y otr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.15	60.15	
SUB. TOTAL				326,209.32	39,537.03	59,964.83	107,865.25	84,420.27	60,709.73	75,443.12	73,252.29	36,199.05	45,212.68	58,393.44	71,331.47	1,038,538.48
NETO FLUJO -PROPIOS				-218,412.16	-38,637.03	-49,709.65	-55,251.87	-54,004.40	-38,083.30	-66,833.89	-39,706.45	-33,024.46	-39,955.88	-50,561.89	-70,108.59	-754,289.57
	6700	Efecto T/C	-1,305.44	-322.69	35.44	-1,171.63	-3,248.17	-725.23	-751.06	-1,716.24	-415.78	-1,455.47	-2,280.08	-664.75	-14,021.10	
SALDO FINAL CAJA-BANCOS				179,942.91	173,549.08	209,102.96	698,688.90	798,981.47	322,712.02	416,389.12	383,557.50	685,948.37	765,026.00	573,694.76	461,074.45	461,074.45
														699,010.20	0.00	
														125,315.44		
SALDO SEGUN BALANCE														713,899.61		
														-252,825.16		

TABLA N° 7 CUENTA EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO

		T/C	ME	MN	TOTAL
ANEXO 1					
CAJA Y BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016					
(Expresado en nuevos soles)					
CAJA CHICA LIMA					
1011121	CAJA M.N. - LIMA ACTUAL			23,617.89	
1011221	CAJA M.E. - LIMA ACTUAL	3.352	3,979.55	13,339.45	
					36,957.34
CAJA CHICA CHIMBOTE					
1011122	CAJA M.N. - CHIMBOTE ACTUAL	-		24,067.11	
1011222	CAJA M.E. - CHIMBOTE ACTUAL	3.352	8,099.30	27,148.85	
					51,215.96
EFFECTIVO EN TRANSITO					
1031101	EFFECTIVO EN TRANSITO M.N.			-	
1031201	EFFECTIVO EN TRANSITO M.E.	3.358	13,099.74	43,988.93	
					43,988.93
BANCO MONEDA NACIONAL					
1041101	Bco.Scotiabank M.N.000-7091338			239,035.40	
1041103	BANCO BCP M.N. 192-2017865-0-73			1.31	
1041114	B.N. MN CTA CTE			8,066.52	
					247,103.23
BANCO MONEDA EXTRANJERA					
1041201	BANCO SCOTIABANK M.E. 000-392	3.352	3,934.59	13,188.75	
1041202	INTERBANK M.E. 024-3000630130			-	
1041203	BANCO BCP M.E. . 192-2017865-0-7	3.352	282,846.78	948,102.41	
					961,291.16
DEPOSITOS A PLAZO M.E.					
1062204	XX DEP.PLAZO BCP ME N°193-6273	3.352	60,000.00	201,120.00	
1062205	DEP.CERTIF BCP ME N°193-627321	3.352	7,500.00	25,140.00	
1062206	DEP.CERTF SCOTIABANK ME	-	-	-	
					226,260.00
TOTAL S/					1,566,816.62
TOTAL US \$					461,074.45

Fuente: <http://www.moceanica.com.pe>

3.7 Descripción Flujo de Caja

La finalidad del presente trabajo de investigación es la aplicación de Principio tributario causalidad y la incidencia en los Estados Financieros de la empresa Marítima Oceánica S.A.C., con sede San Miguel 2016. La misma que determinará el éxito y el cumplimiento de las metas trazadas, por lo que es importante la generación de un adecuado manejo de las políticas, funciones de la empresa para seguir permaneciendo en el mercado.

1. Se elabora el Flujo de Caja, con la finalidad de crear, por diferentes rubros los gastos propios como terceros, para mejor análisis por parte de los dueños de la empresa.
2. El Flujo de caja está representado.

Ingresos-terceros

- 4301-Abono Armadores.
- 4318 -Dev. Entregas a Capitán.
- 4360- Dev. Prestamos

Egresos -Terceros

- 4610- Autoridades-sanidad-recepción despacho de naves y otros
- 4620-Avitualamineto-abastec-verduras-vinos para naves
- 4650- Atención Medica-clínicas atención tripulantes
- 4670-Sima-mantenimiento de naves
- Otros

Ingresos-Propios

- 1012-Cobranzas de Facturas
- 1016-Recepcion de Prestamos
- 1033-Venta de Activo Fijo
- 1044-Otros Cobros

Egresos-Propios

- 2016-Dev.Prestamos
- 2033-Compra Activo Fijos
- 2062-Sueldos-
- 2063-Serv.publicos

- 2064-Impuestos Públicos
- 2065-Gastos Generales-Movilidad, consumo y otros gastos
- 2066-gastos Vehiculares
- Otros.

Asimismo, presentamos el cuadro de la cuenta 10 Efectivo Equivalente de Efectivo en donde se puede apreciar, por cada sub cuenta y con los montos respectivos.

El saldo final deberá cuadrar con el cuadro de Flujo de caja. Por el monto de U\$. 46,074.45 Dólares Americanos, el Flujo de caja está elaborado en moneda extranjera Dólares, ya que los inversionistas son de nacionalidad China, ellos mayormente estiman sus gastos en dólares, es por ello se elabora así.

Al final se llega al mismo resultado, por el tipo de cambio de soles a dólares como se puede observar en el cuadro de la cuenta 10 Efectivo Equivalente de Efectivo.

TABLA N° 4 Cuadro de Estados Financieros Comparativo 2017-2016.



MARITIMA OCEANICA SAC
ESTADO SITUACION FINANCIERA
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

ACTIVO	Variacion				PASIVO Y PATRIMONIO	Variacion			
	2017	2016	Absoluta	%		2017	2016	Absoluta	%
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
EQUIVALENTE EFECTIVO	1,772,321.55	1,566,816.62	205,504.93	13.1%	SOBRE GIRO BANCARIO				
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	799.85	2,789.02	-1,989.17	-71.3%	TRIBUTOS POR PAGAR	11,463.62	20,568.87	-9,105.25	-44.27%
CUETAS POR COBRAR COMERCIALES- RELACIONADAS	173,094.09	41,637.17	131,456.92	315.7%	REMUNERACIONES POR PAGAR	29,447.23	23,954.73	5,492.50	22.93%
CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL A LOS ACCIONISTAS	8,320.79	3,806.55	4,514.24	118.6%	CTAS POR PAGAR COMERCIALES - TERCEROS	120,430.67	52,683.04	67,747.63	128.59%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS	521,782.63	468,850.51	52,932.12	11.3%	CTAS POR PAGAR COMERCIALES - RELACIONADAS	7,120.58	136,334.80	-129,214.22	-94.78%
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - RELACIONADAS SERVICIOS Y OTROS CONTRARADOS POR ANTICIPADO	13,937.68	14,009.46	-71.78	-0.5%	CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS, DIREC Y GERENT	225,048.44	913,017.67	-687,969.23	-75.35%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,490,256.59	2,097,909.33			TOTAL PASIVO CORRIENTE	393,510.54	1,146,559.11		
ACTIVO NO CORRIENTE					PASIVO NO CORRIENTE				
INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO DEPRECIACION)	3,995,513.84	2,700,178.16	1,295,335.68	48.0%	PRESTAMO DEINSTITUCIONES FINANCIERAS	609,932.96	230,833.20	379,099.76	0.00%
INTANGIBLES	3,055.90	2,055.90	1,000.00		OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	5,046,578.82	3,348,302.37	1,698,276.45	50.72%
ACTIVOS DIFERIDOS	27,656.53	34,581.27	-6,924.74	-20.0%					
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4,026,226.27	2,736,815.33			TOTAL PASIVO N CORRIENTE	5,656,511.78	3,579,135.57		
					PATRIMONIO NETO				
					CAPITAL SOCIAL	450,000.00	450,000.00	0.00	0.00%
					RESERVA LEGAL	8,897.00	8,897.00	0.00	0.00%
					UTILIDADES ACUMULADOS	19,265.62	19,265.62	0.00	0.00%
					UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,245.47	2,245.47	0.00	0.00%
					PERDIDA DE ANOS ANTERIORES	-371,378.11	-125,771.05	-245,607.06	195.28%
					RESULTADO DEL EJERCICIO	357,430.56	-245,607.06	603,037.62	-245.53%
					TOTAL PATRIMONIO NETO	466,460.54	109,029.98		
TOTAL ACTIVO	6,516,482.86	4,834,724.66			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6,516,482.86	4,834,724.66		

Interpretación (activos)

El equivalente de efectivo representa en el 2017 27.2% y en el 2016 32,4% respectivamente, esto indica que la estructura económica de la empresa está orientada en la provenientes de sus ventas al contado y las ventas al crédito en sus fechas programadas, cabe indicar que de acuerdo y en relación con los resultados obtenidos en el estado de resultado, estos se ven mermados por los excesivos gastos operativos sufridos en el año 2017 y 2016.

En el Rubro de Activos no corrientes podemos Observar que en el año 2017 el IME representa el 61.3% y en el 2016 55,8% habiendo un incremento significativo de 1,295,335.68 soles con relación al año base (2016) esto puede significar que la empresa este invirtiendo en activos fijos, seguramente con la intención de expandir sus actividades o negocios, y el financiamiento se vería reflejado en los gastos financieros que se muestra en el estado de resultado pues dichos gastos representan un porcentaje considerable dentro de la estructura del estado de resultados.

Interpretación (pasivos).

En el pasivo no corriente el rubro mas importante lo representa las cuentas por pagar a accionistas directores, el cual representa en el año 2017 3,5% y en el año 2016 18,9% aunque valor porcentual es menor ha sufrido un incremento de 119,578 soles con relacion al año precedente, esto se origina presuntamente a utilidades distribuidas y no pagadas de años anteriores, pues en el ultimo año se produjo una perdida equivalente a 357,430.56.

En el pasivo no corriente otras cuentas por pagar diversas representa en el año 2017 casi el 77,4% y en el 2016 69,26% sufriendo un incremento de 1,698,276.45 soles, esto refleja que la empresa no mantiene una notoriedad en sus actividades comerciales pues tanto como el activo y pasivo las cuentas asi lo reflejan.

TABLA 5 N° CUADRO DE ESTADOS RESULTADOS 2017-2016

MARITIMA OCEANICA S.A.C					
RUC : 20522223621		ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (Mon.Nac.)			
		DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017			
		(EXPRESADOS EN SOLES)			
DESCRIPCION		EJERCICIO O PERIODO			
		dic-17	%	dic-16	%
	Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1,634,827.39	100.0%	814,818.49	100.0%
	Venta de prod. manufacturados	57,054.00			
7011101	Venta de mercaderías agropecuarias y piscícolas	60,010.58			
7013101	Venta de Servicios				
7041101	TERCEROS	1,517,762.81			
	Total de Ingresos Brutos	1,634,827.39	100.0%	814,818.49	100.0%
	Costo de Ventas	(47,012.06)	2.90%	(1,474.58)	-0.2%
	Utilidad Bruta	1,587,815.33	97.1%	813,343.91	99.8%
	Gastos Operacionales				
	Gastos de Administración	(721,360.71)	-44.1%	(662,023.88)	-81.2%
	Gastos de Venta	(467,682.56)	-28.6%	(411,747.59)	-50.5%
	Utilidad Operativa	398,772.06	24.4%	-260,427.56	-31.0%
	Otros Ingresos (gastos)				
	Ingresos Financieros	11,001,857.88	5.0%	367,100.46	10.0%
	Gastos Financieros	(11,078,775.82)	-26.5%	(433,945.97)	-53.3%
	Ingresos Varios	100,496.18	22.5%	81,666.01	45.1%
	Resultados por Exposición a la Inflación				
	Resultados antes de Partic., IR y Partidas Extra.	422,350.30	25.3%	(245,607.06)	-30.1%
	Participaciones				
	Impuesto a la Renta	(64,919.74)			
	Resultado antes de Part. Extraordinarias	357,430.56	21.3%	(245,607.06)	-30.1%
	Ingresos Extraordinarios				
	Gastos Extraordinarios				
	Resultado Antes de Interés Minoritario	357,430.56	21.3%	(245,607.06)	-30.1%
	Interés Minoritario				
	Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	357,430.56	21.3%	(245,607.06)	-30.1%
	Dividendos de Acciones Preferentes				
	UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS	357,430.56	21.3%	(245,607.06)	-30.1%
				0.00	

Fuente: <http://www.moceanica.com.pe>

Interpretación de Estado de Resultados.

En primera instancia vemos que las ventas en el año **2017** decrecieron en **s/ 820,008.90**soles con relación al año precedente, esto origino que al final del ejercicio se tuviera un perdido equivalente a **S/. 357,430.56**

En puntos generales podemos observar que la estructura de gastos e ingresos. Mantuvieron un balance equilibrado a nivel de porcentajes durante los dos años comparativos se pudo comprobar que los gastos operativos representan importes similares durante los dos años comparativos, salvo el del año 2017, que representa un porcentaje más elevado solo en términos porcentuales, esto se debe a que las ventas netas en las cuales se realiza la comparación tal como se mencionó anteriormente tuvo una disminución considerable.

Sin embargo, en valores absolutos hay una significativa reducción de gastos en el 2016 que asciende a la suma de **S/ 160,248**, lo cual significa una decisión gerencial para compensar la disminución de los ingresos.

3.6. Ratios Financieros.

3.6.1. Ratios de Liquidez.

La liquides de una empresa se mide por su “capacidad de pago que tiene para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo; es decir, el dinero en efectivo disponible para cancelar las deudas”.

		2017	2016
RAZÓN CORRIENTE	<u>Activo Corriente</u>	<u>2.490.256.59</u>	<u>2.097.909.33</u>
	<u>Pasivo Corriente</u>	<u>393,510.54</u>	<u>1,146,559.11</u>
		6.33	1.83

Interpretación:

La empresa en líneas generales posee una capacidad de pago favorable sobre sus pasivos más inmediatos (corrientes) ya que Según “este resultado nos muestra lo siguiente, el activo corriente en el 2017 fue 6.33 veces mayor que el

pasivo corriente; es decir por cada sol de deuda de corto plazo, la empresa dispone con S/ 1.83 de activo corriente”.

3.6.3 Razón defensiva:

		2017	2016
	Efect. Y Equivalentes de Efec.	1,772,322	1,566,817
Razón Defensiva	=		
	Pasivo Corriente	393,511	1,146,559
		4.50	1.37

Interpretación:

Solo con el efectivo disponible, pues por cada solo de pasivo se tiene 4,50 de dinero en efectivo. Esto nos indica que la empresa dispone de efectivo suficiente para pagar todas sus obligaciones corrientes Mantener dinero líquido sin tener beneficio alguno perjudica a la empresa, pues es dinero que no genera ninguna clase de rentabilidad, cuando lo correcto sería abonar pasivos que generen algún tipo de interés o de lo contrario mantenerlo en alguna entidad financiera.

3.6.4 Capital de trabajo.

“Esta razón, nos muestra la relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes. el capital de trabajo es lo que le queda después de pagar sus deudas inmediatas, es la diferencia entre los activos corrientes menos pasivos corrientes; el resultado final dinero que le queda para poder operar en el día a día”.

		2017	2016
Activo Corriente - Pasivo Corriente =		(2,490,257- 3,93,510.5)	(2,097,909.33- 1,146,559.11)
Capital de trabajo		2,096,746.05	951,350.22

Interpretación:

La empresa MARITIMA OCEANICA S.A.C. cuenta con un incremento de capital el año 2017 de S/ 2,096, 746.05 “lo que le permitió disponer de sus recursos para invertirlos durante el ciclo económico, Obviamente al mantener altos índices de liquidez la empresa no tendrá problemas en afrontar pagos corrientes o de inmediata realización, pues obtiene un capital de trabajo que podría atender cualquier eventualidad diaria”.

3.6.5. Ratios de Gestión:**3.6.7. Ratios de Rentabilidad.**

Sin ganancias, una compañía no podría atraer capital externo. Los propietarios, acreedores y la administración, ponen mucha atención al impulso de las utilidades por la gran importancia que se ha dado a éstas en el mercado.

3.6.8. Margen de utilidad bruta.

	2017	2016
Ventas Netas– Costo de ventas	1,634,827.39-(-47,012.10)	814,818.49-(-1,474.58)
----- = -----		
Ventas Netas	1,587,815.00	814,818.49
Margen de utilidad bruta	94%	100%

Interpretación:

Se cuenta con un margen de utilidad bruta de un 100%, con lo que, se observa que la empresa gana por cada sol vendido una utilidad bruta del 100%.

3.6.9. Margen de utilidad neta:

El margen de utilidad operativa mide que por cada sol de ventas que queda después de deducir los costos; es decir, la utilidad operativa por cada sol de ventas.

	2017	2016
Utilidad Neta	357430.56	-245607.06
-----x 100 =	-----	-----
Ventas Netas	1,587,815.33	813,343.91
Margen de utilidad neta	22.51%	-30.20%

Interpretación:

Como podemos observar las ventas de la empresa para el año 2017 tuvo un aumento generando un 22.51% positivo a diferencia del -30.20 % en relación al año 2016 que si estaba ganando mucha más que el año 2016.

CONCLUSIONES

En base a la evaluación y análisis realizada a la empresa Marítima Oceánica S.A.C, con sede San Miguel año 2016. Se establece las siguientes conclusiones:

- 1.- Durante los últimos años la empresa Marítima Oceánica SAC, carece de un control administrativo interno, generando desequilibrios tanto en capacitación al personal y el mal uso de la herramienta empresarial que nos conlleva a malas decisiones financieras.
- 2.- EL principio fehaciente permitió demostrar la determinación de gastos deducibles para el reconocimiento de los ingresos, que ayude a determinar, los gastos y costos detalladamente del servicio prestado a la empresa.
- 3.- Los gastos de la empresa serán reclasificados como Gastos Propios y Gastos de Terceros, esto ayudara determinar la utilidad neta de la empresa.
- 4.- El análisis de los datos permitió demostrar que el grado de liquidez influye directamente en los probables resultados de la organización; toda vez que permite un mejor desempeño en la parte financiera para el logro de objetivos al evaluar la disponibilidad en el corto plazo a nivel de las empresas.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se basan en mejorar la aplicación de principio causalidad tributaria y su incidencia en los financieros de la empresa Marítima Oceánica S.A.C, con sede San Miguel año 2016.

1. La Empresa Marítima Oceánica SAC, con sede San Miguel año 2016, como estrategia debe implementar políticas, controles internos, un buen planeamiento tributario que con lleve a un adecuado cumplimiento de la normatividad tributario actualizado, asimismo, es indispensable que se capacite al personal de las diferentes áreas de la empresa, relacionadas a la determinación de la obligación tributaria y financiera, cada vez que la falta de estos conocimientos ha generado errores que han influido en la determinación de la deuda tributaria.
2. Es recomendable que la empresa aplique la Auditoria Tributaria preventiva como un mecanismo político institucional, que permita disminuir los riesgos tributarios y evitar gastos innecesarios, así como disminuir las contingencias que se pudieran promover en ejercicios posteriores y poder acceder a beneficios incentivos y al régimen de gradualidad, con las tasas como indica en el artículo N°173 de código tributario de **95%,85%,70%,60% y 40%** por parte de la Administración Tributaria.
3. Se debe asignar al menos de manera anual, una Auditoria Financiera de manera preventiva, que mediante sus procedimientos que permita verificar el cumplimiento de las políticas y directivas de la Gerencia e identificar con mayor facilidad los posible errores e irregularidades, a fin de corregirlos y prevenirlos para los siguientes ejercicios, protegiendo así el patrimonio de la empresa y correcto registro y presentación en los estados financieros.

4. Se recomienda establecer un modelo de planeación financiera como herramientas de apoyo, que nos ayude a la proyección y evaluación de la información financiera, aplicando los principios contables.

REFERENCIAS

Informes

- Apaza, M. (2011). Estados financieros - Formulación Análisis e Interpretación conforme a las NIIFS y al PCGE. Cap. I. Instituto Pacífico SAC. 1ª Edición. Junio 2011. Lima-Perú.
- Abanto, Martha y Luján Luis. (2013). El Gasto, El Costo y el Costo Computable: Análisis Contable y Tributario. Primera edición noviembre 2013. Lima – Perú.
- Burgos, B. (2013). Análisis e interpretación de estados financieros. Recuperado el 10 de abril del 2014, de la dirección electrónica. Lima –Perú dirección electrónica.
- Calderón Moquillaza, José. (2014). Estados Financieros. JCM Editores/lima.
- Carvalho, Javier. (2010). Estados Financieros, Normas para su preparación y Presentación, Bogotá. d.c. febrero de 2010. Segunda edición.
- Carvalho, Javier. (2010). Estados Financieros Normas para su preparación y presentación. Segunda edición. ECOPE ediciones/ lima.
- Estupiñan, Rodrigo. (2012). Estados financieros básicos bajo NIC/NIIF. Segunda edición. ECOPE ediciones/ lima.
- García, José. (2012). Gastos Deducibles Análisis Tributario y Contable. Ediciones Pacífico 2016.Lima – Perú.

- Ortega, Rosa y Pacherras, Ana. (2016). Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. ECB Ediciones S.A.C.2016.Lima- Perú.
- Ortega, Rosa y Pacherras Ana. (2010). Formatos Adecuados al PCGE.Estados Financieros. cap. I. parte IV. Edición Caballero Bustamante S.A.C. Lima-Perú.
- Purucajas, Marcos. (2010). NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera: Casos prácticos de todas las normas, Primera edición, Guayaquil _ Ecuador.
- Rivero, Eduardo. (2014). Contabilidad I. Universidad del pacífico. Lima. Tercera edición.

Turmero, I. (2010). Decisiones de Financiamiento. Recuperado el 02 de septiembre de 2014, de la dirección electrónic .ECOPE ediciones/ lima.

Tesis:

- Chanduví, Víctor. (2013). **El principio de Causalidad en los Gastos por prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en el Perú**". (Tesis para obtener el grado académico en Derecho). Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo – Perú.
- Flores, Christian. (2013). **"Diseño e Implementación de un Sistema Contable, Tributario y Nomina Aplicación a la Microempresa"**. (Tesis previa a la obtención del título de ingeniero en Contabilidad y Auditoría Contador Público Autorizado). Universidad central de Ecuador. Ecuador – Quito.
- Gonzáles, Claudia y López, Katherin. (2013). **Las Políticas Contables del Sector Publico en la Elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital del Porvenir, año 2013**. (Tesis para Para obtener el Título Profesional de Contador Público). Universidad Privada Antenor Orrego. Facultad de ciencias económicas. Trujillo – Perú.
- Mamani, Beatriz y Pacheco, Vanesa. (2013). **"Auditoria de confiabilidad de los registros y Estados Financieros de la entidad ejecutora de Medio Ambiente y Agua al 31 de diciembre de 2012 "**. (Trabajo Dirigido para obtener el Título de Licenciatura). Universidad Mayor de San Andrés. La Paz - Bolivia.
- Reyes, Claudia. (2015). **"Efectos de los Estados Financieros en la toma de decisiones a nivel de las medianas Empresas Agroindustriales del distrito de Miraflores-Lima "**. (Tesis para optar título profesional de contador público). Universidad Inca Garcilaso De la Vega. Lima – Perú.

- **Sánchez, Claudia. (2014). “Análisis e Interpretación de los Estados Financieros 2012, de la Empresa “. La feria Cárnicos y algo Más”, de la ciudad de baños de agua santa, para mejorar los procesos de gestión Administrativa y Financiera “. (Previo a la Obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA). Universidad Técnica de Ambato. Ecuador – Quito.**

- **Sotelo, Gilio y Quispe, Ángela. (2012). “Los gastos recreativos en la determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría de la Empresa Repuestos S.A.C del Callao, en el año 2012”. (Tesis para optar el título profesional de contador público). Universidad Ciencias Humanidades. Lima –Perú.**

Material electrónico:

- http://aempresarial.com/web/revitem/1_11962_53106.pdf
- www.msq-estudio-contable.com/jus/upload/files/.../DICCIONARIO_CONTABLE.pdf
- <https://download.e-bookshelf.de/download/0003/8610/47/L-G-0003861047-0007928502.pdf>
- <http://www.monografias.com/trabajos11/interdat/interdat.shtml>
- <https://www.casadellibro.com/ebook-estados-financieros-normas-para-su-preparaci0n-y-presentaci0n-ebook/9789586485951/2603962>
- <http://www.up.edu.pe/catalogo/Paginas/TIE/Detalle.aspx?IdElemento>
- <https://www.pinterest.com/pin/356277020494731435/>
- <https://biblioteca.ucsp.edu.pe/biblioteca/catalogo/buscar.php?campos1=autor&search=&temas&bases=&campos2=temas&search2=CONTABILIDAD,&conector1=AND&base>
- <http://www.monografias.com/trabajos104/lasdecisiones-financieras/lasdecisiones-financieras.shtml>

https://www.researchgate.net/institution/Anahuac_University/department/Faculty_of_Economics_and_Business